

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

12055 Información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de reforma de la línea "Serral 20 kV" de la S.T. "Pinoso" (cambio de conductor de LAC-28 a la LA-56) Raspay-Yecla (Murcia). Expte. 2014/117.

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de reforma de la L. "Serral 20 kV" de la S.T. "Pinoso" (cambio de conductor de LAC-28 a LA-56) Raspay-Yecla (Murcia), cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) Domicilio: Avda. de los Pinos 7, 30009 Murcia
- c) Lugar en que se va a establecer: entre el "Alto del Castillejo" y la "Sierra del Serral", en la pedanía de Raspay dentro del término municipal de Yecla
- d) Términos municipales afectados: Yecla (Murcia)
- e) Finalidad: ampliación y mejora de suministro
- f) Presupuesto de ejecución material: 26.436,02 €
- g) Plazo de ejecución: 30 días
- h) Línea Eléctrica Aérea:
 - Origen: Apoyo existente n.º 264141 del tipo 12P-1400
 - Final: Apoyo de nueva planta n.º 3 (sustituye al apoyo n.º 264144) del tipo 20C-2000
 - Longitud: 600 metros
 - Tensión de suministro: 20 kV
 - Tensión máxima: 24 kV
 - Conductor: LA-56
 - Aisladores: U70YB20P
 - Apoyos: metálicos de celosía

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en la Avenida Alfonso X, n.º 6, 30008 Murcia, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Murcia, 8 de septiembre de 2014.—El Director del Área de Industria y Energía, Esteban J. Sánchez Blanco.